



www.observatoriomujeres.gov.co

Tercer Boletín sobre la atención de la Línea 155 en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por Coronavirus en Colombia

Bogotá, 13 de abril del 2020. En el marco de las medidas de aislamiento social preventivo, promulgadas por el Gobierno Nacional, la **Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer**, a través del Observatorio Colombiano de las Mujeres, presenta un análisis sobre el comportamiento de las llamadas recibidas a través de la línea 155¹ registradas entre el 25 de marzo y el 11 de abril de 2020 en relación con las reportadas en el mismo periodo (18 días) del año anterior.

En las tablas 1 y 2 se presenta la desagregación del número de llamadas por tipo de violencia y días para cada año:

Tabla 1. Llamadas efectivas a la línea 155 durante 2019

Tipo de violencia	Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29	Sábado 30	Domingo 31	Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5	Sábado 6	Domingo 7	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Total
Amenazas	1	2	4	1	1	1	2	3	8	2	4	1	1	3	1	3	4	2	44
Hecho de emergencia	1	1	1	0	2	1	1	0	2	0	1	1	0	3	0	0	0	5	19
Otras orientaciones	0	4	6	2	6	2	6	5	8	4	3	6	1	3	2	6	3	4	71
Violencia intrafamiliar	32	48	49	42	31	45	35	55	46	37	14	40	26	40	54	27	40	31	692
Violencia psicológica por fuera del ámbito de la familia	2	3	0	4	8	3	3	4	3	3	2	2	1	0	8	2	0	4	52
Delitos sexuales	0	0	4	1	0	1	0	2	2	1	1	1	1	1	1	0	0	1	17
Inasistencia alimentaria	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Lesiones personales	1	4	2	3	2	3	2	2	2	0	0	3	1	5	3	4	5	3	45
Acoso laboral	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	6
Injuria por vía de hecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de las víctimas	2	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	2	0	0	3	0	1	2	16
Total, llamadas efectivas	39	65	66	53	51	57	50	71	73	51	26	56	32	55	72	42	53	52	964

Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

¹ La Línea 155 surge como parte del Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, uno de los ejes definidos en el Conpes 161 de 2013 Equidad para la mujer, dispuesto por el Gobierno Nacional en su interés por atender las desigualdades y solucionar las dificultades que diariamente viven muchas mujeres en el país víctimas de violencia.





Tabla 2. Llamadas efectivas a la línea 155 durante 2020

Tipo de violencia	Miércoles 25	Jueves 26	Viernes 27	Sábado 28	Domingo 29	Lunes 30	Martes 31	Miércoles 1	Jueves 2	Viernes 3	Sábado 4	Domingo 5	Lunes 6	Martes 7	Miércoles 8	Jueves 9	Viernes 10	Sábado 11	TOTAL
Amenazas	3	1	2	3	1	2	2	2	4	0	1	1	0	4	3	1	1	5	36
Hecho de emergencia	6	8	6	7	10	7	5	3	2	2	7	6	4	5	7	9	8	12	114
Otras orientaciones	13	19	9	8	14	18	8	10	10	9	19	13	7	16	12	8	13	9	215
Violencia intrafamiliar	73	58	113	87	72	82	50	71	95	98	113	75	101	121	166	94	82	123	1674
Violencia psicológica por fuera del ámbito de la familia	2	3	1	5	2	3	1	0	0	3	2	5	3	3	5	3	9	3	53
Delitos sexuales	1	0	1	1	3	0	1	2	1	0	3	6	1	2	1	1	5	1	30
Inasistencia alimentaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1						1
Lesiones personales	3	6	5	2	7	3	4	2	2	2	1	2	1	2	2	4	2	3	53
Injuria por vía de hecho	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Derechos de las víctimas	2	6	3	0	1	2	0	0	1	0	0	3	1	4	3	1	3	2	32
Total, llamadas efectivas 2.020	103	102	140	113	110	117	71	90	115	114	146	111	119	157	199	121	123	158	2209

Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

Se encontró que mientras que en el año 2019 se recibieron 964 llamadas efectivas (en promedio 53,5 diarias) en el periodo comparable de 2020 se recibieron 2.209 (en promedio 122,7 diarias), es decir que el número de llamadas aumentó en 129%.

Al observar el comportamiento de las llamadas que fueron catalogadas como violencia intrafamiliar² se encontró que en el periodo analizado de 2019 se recibieron 692 llamadas, representando el 72% de las llamadas efectivas, mientras que en 2020 se recibieron 1.674 lo que representó el 76% de las llamadas efectivas. De esta información se puede decir que, en este lapso de 18 días en 2020, bajo condiciones atípicas, asociadas a las medidas de asilamiento preventivo por Coronavirus, **el número de llamadas a la línea 155 que reportaron hechos asociados a violencia intrafamiliar creció en 982 llamadas, lo que representa un incremento del 142%.**

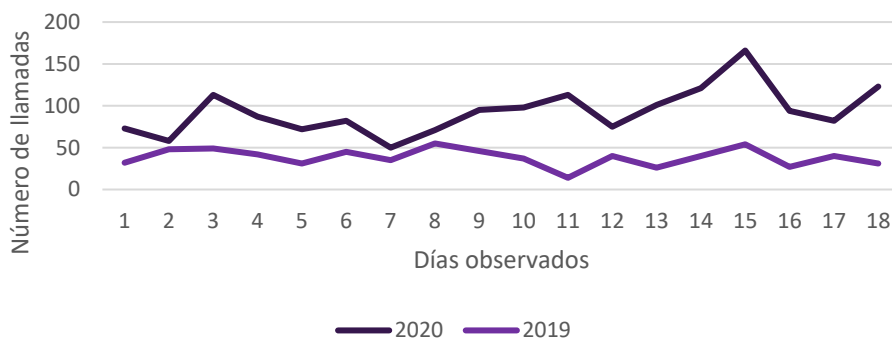
Las únicas categorías que expresaron un descenso en 2020 respecto a 2019 fueron: **Amenazas** que pasaron de 44 a 36; **inasistencia alimentaria** que reportó una llamada en 2019 y que en el periodo observado en 2020 no recabó llamada alguna, y **acoso laboral** que pasó de 6 llamadas a cero.

² En este análisis se compilan todas las llamadas categorizadas como Violencia Intrafamiliar, independientemente de que la víctima sea hombre o mujer, sin embargo, es preciso y muy dicente señalar que tanto en los datos de 2019 como en los de 2020, más del 90% de las llamadas por violencia intrafamiliar fueron realizadas por mujeres.





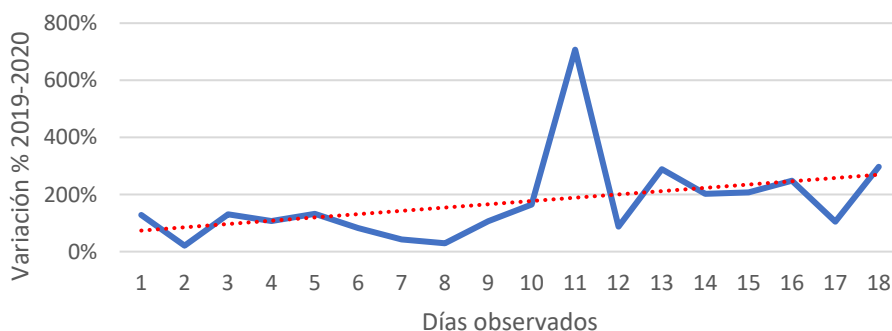
Gráfica 1. Llamadas recibidas por Violencia Intrafamiliar 25 de marzo al 11 de abril 2019-2020



Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

Al evaluar el comportamiento diario entre 2019 y 2020, en cada uno de los días evaluados se evidenció un incremento en 2020, lo que hace consistente la relación del comportamiento del indicador y la situación anómala del confinamiento preventivo. Así mismo, en el comportamiento de la variación porcentual de un año al otro, fue posible establecer una tendencia creciente, es decir que cada día habría mayor brecha entre 2019 y 2020 en lo que respecta al número de llamadas asociadas a casos de violencia intrafamiliar. Es preciso señalar que la mayor variación se presentó entre el día 4 de abril que fue el día 11 de la observación, esto se debe a que en 2019 fue un jueves y en 2020 un sábado, lo que modifica el comportamiento del indicador (Ver gráfica 2.)

Gráfica 2. Comportamiento de la brecha 25 de marzo a 11 de abril 2019-2020



Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres





Al examinar el comportamiento de las llamadas respecto del departamento del cual se generaron se encontró que, **tanto en 2019 como 2020 el grueso de las llamadas tuvo origen en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca y Santander, concentrando en 2019 el 74% de las llamadas y en 2020 el 72%.**

A continuación, la participación porcentual de esos 5 departamentos para el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 11 de abril de 2019 y 2020

Departamento	2019	2020
BOGOTÁ D.C.	42%	42%
VALLE DEL CAUCA	10%	9%
ANTIOQUIA	9%	11%
CUNDINAMARCA	8%	6%
SANTANDER	5%	4%
Acumulado	74%	72%

Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

También fue posible determinar los departamentos que experimentaron los mayores aumentos en 2020 respecto de 2019 (Sucre, Caquetá, Bolívar Meta y Atlántico) así como los territorios en los que se experimentó un descenso en el número de llamadas (Huila, Magdalena, Amazonas y Vichada), como se presenta en la Tabla 4.

Departamento	2019	2020	Diferencia	Variación %
Chocó	0	2	2	N/A
La Guajira	0	7	7	N/A
Sucre	2	17	15	750%
Caquetá	1	6	5	500%
Bolívar	15	70	55	367%
Meta	12	44	32	267%
Atlántico	31	111	80	258%
Cesar	7	25	18	257%
Putumayo	2	6	4	200%
Antioquia	85	240	155	182%
Quindío	10	28	18	180%
Caldas	11	30	19	173%
Casanare	3	8	5	167%
Risaralda	17	45	28	165%
Cauca	11	27	16	145%
Tolima	25	59	34	136%
Bogotá D.C.	402	924	522	130%





Boyacá	20	46	26	130%
Córdoba	8	17	9	113%
Valle del cauca	98	198	100	102%
Cundinamarca	75	142	67	89%
Santander	53	86	33	62%
Norte de Santander	17	23	6	35%
Arauca	4	5	1	25%
Nariño	11	13	2	18%
Huila	29	26	-3	-10%
Magdalena	10	4	-6	-60%
Amazonas	1	0	-1	-100%
Vichada	1	0	-1	-100%
Sin información	5	0	-5	-100%
Total	966	2209	1243	

Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

Por último, se presentan los datos de **las llamadas que fueron atendidas por los equipos psicojurídicos de la Línea 155 donde se brindó tanto orientación respecto de las rutas de atención en violencias (que representa el 89,6% de los registros)**, como remisión a otras entidades competentes, ya sea a la línea del 141 del ICBF (cuando se involucran menores de 18 años de edad) o a la línea 122 de la Fiscalía (en los casos que la persona quisiera entablar una denuncia formal).

Tabla 5. Llamadas según tipo de orientación 2019-2020

Orientación	2019	%	2020	%
Orientaciones de ruta de atención en violencias	881	91,5%	1.978	89,6%
Remisiones a ICBF # 141	6	0,6%	13	0,6%
Remisiones a Fiscalía # 122	6	0,5%	3	0,1%
Otras orientaciones	71	7,4%	215	9,7%

Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres





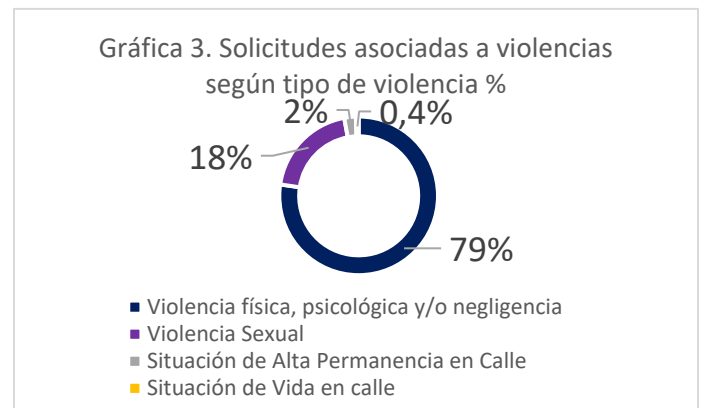
Violencia contra la niñez

Los registros de llamadas e interacciones recabadas por el ICBF, para el periodo comprendido entre el 24 de marzo y el 11 de abril de 2020, en relación con el mismo periodo de 2019 muestra el tipo de violencia asociada, el canal que se utilizó, el sexo y la edad de la víctima y la regional a la que se direccionó.

En el periodo señalado se recibieron en total 4.845 solicitudes asociadas a casos de violencias. La desagregación, según el tipo de violencia, indica que 4 de cada 5 solicitudes asociaron violencias física, psicológica o negligencia tal como se presenta a continuación:

Tabla 6. Solicitudes asociadas a violencias según tipo de violencia -24 de marzo al 11 de abril de 2020.

Violencia física, psicológica y/o negligencia	3.843
Violencia sexual	885
Situación de alta permanencia en calle	100
Situación de vida en calle	17
Total	4.845



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto línea 141.

El tipo de canal a través del cual se recibió la comunicación en la mayoría de los casos fue la línea telefónica 141, sin embargo, al sumar las categorías que involucran canales digitales tales como el correo electrónico, chat, WhatsApp, clic to call, Facebook, Web service, Portal y Video llamada se encuentra que el 18% de las solicitudes tomaron este camino. La información se presenta en la Tabla 7.

Tabla 7. Canal por el cual se captó -24 de marzo al 11 de abril de 2020

Canal	Número	%
Telefónico	3.963	81,8%
Correo Electrónico	421	8,7%
Escrito	7	0,1%
Chat	257	5,3%
Presencial	5	0,1%
WhatsApp	131	2,7%
Clic to Call	40	0,8%
Portal	8	0,2%
Facebook/Twitter	5	0,1%
Web Service	4	0,1%
Videollamada	2	0,0%
Telefónico (Verde)	2	0,0%
Total	4.845	100,0%





Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto línea 141.

En relación con el sexo y edad de las víctimas de violencia, se encontró que el 49,3% fueron niñas y adolescentes y el 48% niños y adolescentes. En la tabla 8 se ofrece la información para mujeres, hombres y para quienes no reportaron el sexo de la víctima. Se observa que mientras que en el caso de las mujeres (niñas y adolescentes) el número asociado para cada rango etario es similar, para el caso de los hombres (niños y adolescentes) 8 de cada 10 son menores de 13 años.

Mujeres (niñas y adolescentes)	2.388	49,29%
0 a 5 años	881	36,89%
6 a 12 años	802	33,58%
13 a 17 años	705	29,52%
Hombres (niños y adolescentes)	2.308	48%
0 a 5 años	1.041	45,10%
6 a 12 años	806	34,92%
13 a 17 años	461	19,97%
No Reporta	149	3,08%
0 a 5 años	122	81,88%
6 a 12 años	21	14,09%
13 a 17 años	6	4,03%
Total	4.845	100%

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto línea 141.

También se presenta el número de solicitudes (entre el 24 de marzo y el 11 de abril de 2019 y 2020), de acuerdo con las regionales del ICBF a las que se direccionó, señalando en primer lugar las regionales en las que se remitieron casos en 2020 y que no habían tenido registros en 2019, y siguiendo con las de mayor variación porcentual en 2020 respecto de 2019, para terminar con las que incluso mostraron disminución en 2020 respecto de 2019. Así, las cinco regionales que mayor variación tuvieron fueron Guaviare, Nariño, Caquetá, La Guajira y Putumayo.

SEDE	2019	2020	Diferencia	Variación %
Sede Nacional	-	68	68	
San Andrés	-	3	3	
Vaupés	-	1	1	
Guainía	-	1	1	
Guaviare	1	3	2	200%
Nariño	42	86	44	105%
Caquetá	14	25	11	79%
La Guajira	20	35	15	75%
Putumayo	3	5	2	67%





Huila	75	121	46	61%
Caldas	54	77	23	43%
Quindío	38	53	15	39%
Cauca	59	78	19	32%
Antioquia	367	477	110	30%
Tolima	109	140	31	28%
Norte de Santander	76	96	20	26%
Meta	91	112	21	23%
Santander	207	246	39	19%
Boyacá	50	58	8	16%
Cundinamarca	288	324	36	13%
Chocó	8	9	1	13%
Sucre	71	76	5	7%
Arauca	16	17	1	6%
Valle del Cauca	399	418	19	5%
Casanare	28	29	1	4%
Bogotá D.C.	1.498	1.522	24	2%
Cesar	71	72	1	1%
Magdalena	102	102	-	0%
Vichada	1	1	-	0%
Bolívar	169	165	-4	-2%
Atlántico	289	269	-20	-7%
Risaralda	115	83	-32	-28%
Córdoba	109	72	-37	-34%
Amazonas	5	1	-4	-80%
Total, llamadas por Regional de violencia	4.375	4.845	470	11%

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto línea 141.

Por último, se presenta el número de solicitudes remitidas a Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía entre el 24 de marzo y el 11 de abril de 2020, quienes tienen la competencia territorial. Estas solicitudes son adicionales a las 4.845 que son atendidas directamente por el ICBF.

Remitidas	Número
Comisaría de Familia	506
Inspección de Policía	1
Total	507

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto línea 141.

